



Datos Relevantes de la Sesión 02
COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO				
2.- FECHA	22 de diciembre de 2014.				
3.- INICIO	11:22 hrs.	4.- TÉRMINO	14:45 hrs.	5.- DURACIÓN	3:23 hrs.
6.- QUÓRUM	26 Legisladores.				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
b) Del Servicio de Administración Tributaria	1
c) Del Instituto Tecnológico de Sonora	1
d) De la Universidad Autónoma del Estado de México	1
e) De la Dirección General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles	1
f) De la Secretaría de Relaciones Exteriores	1
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	10
3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
De solicitud de licencia	3
4. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	2
5. INICIATIVAS	17
6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	3
7. PROPOSICIONES	43
8. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	85

1. OFICIOS

a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario	Remite información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de noviembre de 2014, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de noviembre de 2013.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

b) Del Servicio de Administración Tributaria.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Administrador Central de Destino de Bienes	Informa que en el mes de noviembre de 2014, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, únicamente destinó mercancías perecedoras, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

c) Del Instituto Tecnológico de Sonora.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Director de Planeación Institucional	Remite los Informes de Resultados de las Auditorías Externas a sus Matrículas del segundo semestre de 2014, en cumplimiento de la fracción III del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.



d) De la Universidad Autónoma del Estado de México.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director de Control Escolar	Remite los Informes de Resultados de las Auditorías Externas a sus Matriculas del segundo semestre de 2014, en cumplimiento de la fracción III del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

e) De la Dirección General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Directora General	Remite el Informe Semestral de labores del Instituto, correspondiente al periodo del 1o. de junio al 15 de noviembre de 2014	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

f) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Coordinación Política	Comunica que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional el lunes 5 y martes 6 de enero de 2015, a afecto de atender la invitación que le hiciera el presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama.	Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores, y a la Segunda Comisión de Trabajo.

2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General de Fibras Naturales y Bio-combustibles	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Comisión de Bioenergéticos, se refuerce la política nacional de bioenergéticos, así como los programas y demás acciones que marca la ley de la materia, suscrito por el Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN) el 13 de marzo de 2014 y aprobado el 23 de septiembre 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, de la Cámara de Diputados.
2	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que exhorta a las Secretarías de Desarrollo Social, de Educación Pública, de Economía y de Trabajo y Previsión Social, para que implementen mejores estrategias y políticas públicas encaminadas a brindar mayores oportunidades a las y los jóvenes, suscrito por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) el 02 de octubre de 2014 y aprobado el 11 de noviembre 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Juventud, de la Cámara de Diputados.
3	Secretaría de Educación Pública	Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva	Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, realice las gestiones necesarias a fin de emitir el Decreto expropiatorio respecto del predio que ocupa el Centro Cultural Polyforum Siqueiros, suscrito por los diputados Zuleyma Huidobro González y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 09 de septiembre de 2014 y aprobado el 11 de noviembre 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Cultura y Cinematografía, de la Cámara de Diputados.
4	Delegación Coyoacán del Distrito Federal	Director General de Servicios y Mejoramiento Urbano	Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a fin de conminar a los delegados en Tlalpan, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa a implantar un programa de desazolve para prevenir desastres en la próxima temporada de lluvias, suscrito por el Dip. José Antonio Hurtado Gallegos (MC) el 08 de abril de 2014 y aprobado el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión del Distrito Federal, de la Cámara de Diputados.
5	Delegación Xochimilco del Distrito Federal	Director General de Servicios Urbanos	Por el que se exhorta a los titulares de las 16 Delegaciones del Distrito Federal, para que lleven a cabo acciones encaminadas al rescate de los espacios públicos que presentan condiciones de abandono y deterioro, suscrito por el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) el 03 de abril de 2014 y aprobado el 23 de septiembre 2014. (LXII Legislatura)	
6	Delegación Xochimilco del Distrito Federal	Director General de Servicios Urbanos	Por el que se exhorta a los titulares de las 16 Delegaciones del Distrito Federal, para que lleven a cabo acciones encaminadas al rescate de los espacios públicos que presentan condiciones de abandono y deterioro, suscrito por el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) el 03 de abril de 2014 y aprobado el 23 de septiembre 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.
7	Delegación Coyoacán del Distrito Federal	Coordinadora de Asesores del Jefe Delegacional	Relativo a la Instalación de Estacionamiento para bicicletas en inmuebles públicos y en centros de Transferencia Modal, así como en las principales plaza públicas y vía pública, suscrito por la Dip. Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM) el 13 de febrero de 2014 y aprobado el 28 de abril de 2014. (LXII Legislatura)	
8	Congreso del Estado de Nuevo León	Secretaría	Por el que se exhorta al titular de la SEP, para que se garantice la accesibilidad, la inclusión y no discriminación de niñas y niños con discapacidad, tanto en escuelas públicas como privadas, suscrito por la Dip. Karen Quiroga Anguiano (PRD) el 13 de marzo de 2014 y aprobado el 22 de abril de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNO
9	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Secretaria Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración	Por el que exhorta al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a llevar a cabo un análisis de factibilidad para la creación de salas especializadas en materia de comercio exterior, suscrito por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN) el 20 de agosto de 2014 y aprobado el 27 de noviembre 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.
10	Congreso del Estado de México	Secretario de Educación	Por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de Gobierno, y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, suscrito por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM), el 30 de septiembre de 2014 y aprobado el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Diputados.

3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 22 de diciembre de 2014. (Distrito 16, Jalisco)	a) Aprobados en sendas votaciones económicas. b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Salvador Arellano Guzmán (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 26 de diciembre de 2014. (Distrito 04, Jalisco)	
3	Dip. Maria del Rocio Corona Nakamura (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 27 de diciembre de 2014. (1ª Circunscripción)	

4. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Relativo a las sesiones y el orden del día de la Comisión Permanente.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese y aplíquese. Publicación en GP: Anexo IV. 22 de diciembre de 2014.
2	Relativo a la integración de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente. Acuerdo: PRIMERO.- Se proponen para ocupar las directivas y para integrar las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente durante el presente receso a los siguientes legisladores: Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia Presidenta: Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD) Secretarios: Dip. Manuel Añorve Baños (PRI) Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD) Integrantes: Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI) Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI) Sen. Miguel Ángel Chico Herrera (PRI) Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI) Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN) Sen. Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN) Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN) Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD) Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña (MC)	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese. Publicación en GP: Anexo V. 22 de diciembre de 2014.



No.	CONTENIDO	TRÁMITE
	<p><u>Segunda Comisión:</u> Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p> <p>Presidenta: Dip. Adriana González Carrillo (PAN)</p> <p>Secretarios: Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD)</p> <p>Integrantes: Dip. José Luis Flores Méndez (PRI) Dip. Cristina González Cruz (PRI) Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Sen. Arquímedes Oramas Vargas (PRI) Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI) Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (PAN) Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) Dip. Roberto López Rosado (PRD) Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p> <p><u>Tercera Comisión:</u> Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>Presidente: Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI)</p> <p>Secretarios: Sen. Manuel Cavazos Lerma (PRI) Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)</p> <p>Integrantes: Dip. Leopoldo Sánchez Cruz (PRI) Dip. Irazema González Martínez Olivares (PRI) Sen Ricardo Urzúa Rivera (PRI) Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN) Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN) Dip. Carlos Alberto García González (PAN) Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD) Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p> <p>SEGUNDO.- Las mesas directivas de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente adoptarán sus decisiones por mayoría, mediante el sistema de voto ponderado, en el cual los respectivos integrantes representarán tantos votos como miembros tenga su Grupo Parlamentario en la Comisión Permanente.</p> <p>TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	

1. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-----	------------	----------------	-------	----------



1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.</p>	<p>Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI)</p> <p>Suscrita por diputados y senadores de diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Incorporar el principio de estabilidad de las finanzas públicas y su consideración en el sistema de planeación democrática del desarrollo. Desagregar en cuatro incisos distintos los contenidos relativos al financiamiento del gobierno de la República, el financiamiento del Distrito Federal, los financiamientos de los estados y de los municipios, y el conocimiento por parte del Congreso de la Unión, a través de una comisión bicameral de situaciones relacionadas con la intención de contratar empréstitos con la garantía federal, por parte de estados que tengan un endeudamiento elevado. Establecer el concepto de "mejores condiciones del mercado" para llevar a cabo operaciones de financiamiento público. Facultar al Poder Legislativo federal para expedir la Ley General relativa a las Normas de Endeudamiento de los estados, los municipios y el Distrito Federal. Fortalecer la previsión constitucional sobre las actividades de fiscalización de la contratación y aplicación de recursos provenientes de financiamiento público en los ámbitos federal y de los estados y municipios, que corresponde a las entidades de fiscalización superior de la federación y de los estados.</p>
2	<p>Que reforma los artículos 33 y 34 de la Ley General de Cambio Climático.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.</p>	<p>Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (PAN)</p> <p>Suscrita por el Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortíz (PAN)</p>	<p>Comisión de Cambio Climático, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Impulsar el transporte público sustentable mediante incentivos económicos a los estados y al Distrito Federal.</p>
3	<p>Que reforma los artículos 88 y 107 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.</p>	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)</p>	<p>Comisión Contra la Trata de Personas, de la Cámara de Senadores.</p>	<p>La Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos deberá publicar los datos estadísticos relativos a la incidencia delictiva en materia de los delitos previstos en esta Ley trimestralmente, en los medios dispuestos por cada dependencia para tales efectos. Las autoridades de los tres órdenes de gobierno deberán atender también de manera especial a las comunidades indígenas en lo relativo al delito de Trata de Personas.</p>
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.</p>	<p>Dip. José Angelino Caamal Mena (NA)</p>	<p>Comisión de Asuntos Indígenas, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Fomentar y proteger el derecho a la lengua indígena. Actualizar la nomenclatura del Instituto Nacional Indigenista por el de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Incluir en el Consejo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a un representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia.</p>



5	<p>Que adiciona un Capítulo Sexto a la <u>Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.</p>	<p>Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)</p> <p>Suscrita por el Dip. José Enrique Doger Guerrero (PRI)</p>	<p>Comisión de Competitividad, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Incluir un Capítulo Sexto, con el objeto de regular el fomento y desarrollo económico de las comunidades indígenas.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 41 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.</p>	<p>Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (PAN)</p> <p>Suscrita por el Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz (PAN)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los anexos y tomos, incluirán las previsiones de gasto que correspondan al Fondo para el Cambio Climático.</p>
7	<p>Que expide la <u>Ley General de Consulta a Pueblos Indígenas.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.</p>	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</p>	<p>Comisión de Asuntos Indígenas, de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con objeto establecer mecanismos, disposiciones y criterios para consultar a los pueblos y comunidades indígenas.</p>
8	<p>Que expide la <u>Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de las Autoridades.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.</p>	<p>Dip. Arely Madrid Tovilla (PRI)*</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, para opinión.</p>	<p>Establecer las bases, principios, y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos en el ámbito federal, estatal y municipal.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 13 de la <u>Ley del Seguro Social.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.</p>	<p>Dip. Margarita Saldaña Hernández (PAN)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Incluir dentro de los supuestos del régimen obligatorio de seguridad social, a los autores y compositores, escritores, artistas, intérpretes, ejecutantes, músicos, directores, gestores del ámbito de la cultura y creadores de las diversas disciplinas artísticas.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 44 bis 4 de la <u>Ley de Instituciones de Crédito.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.</p>	<p>Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Las instituciones de banca de desarrollo deberán impulsar el diseño de mecanismos y la realización de acciones para la inclusión de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, en igualdad de condiciones, promoviendo la accesibilidad en sus productos y servicios.</p>



11	<p>Que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 170 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.</p>	<p>Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para Opinión.</p>	<p>Adecuar el marco legal que rige la licencia por maternidad para que en caso de nacimiento pre término el periodo de licencia previo al parto no disfrutado, se acumule al descanso posterior al mismo, para que se completen las doce semanas establecidas.</p>
12	<p>Que adiciona el artículo 9 de la Ley General de Cambio Climático.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.</p>	<p>Dip. José Enrique Doger Guerrero (PRI)*</p>	<p>Comisión de Cambio Climático, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Incluir dentro de las atribuciones de los municipios, que para beneficiarse de los instrumentos del Sistema Nacional de Cambio Climático, así como del sistema estatal que les corresponda, deberán contar con programas municipales de acción ante el cambio climático, en los términos establecidos por esta ley en materia de planeación y programación del cambio climático, asimismo, deberán incluir en sus planes de desarrollo municipal acciones para enfrentar el cambio climático.</p>
13	<p>Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.</p>	<p>Dip. Esther Quintana Salina (PAN)*</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Incluir dentro de los servicios que ofrece la Secretaría de Servicios Parlamentarios, los servicios de evaluación e impacto legislativo, que comprende los de análisis, evaluación de impacto y seguimiento en la aplicación de las leyes vigentes, a las reformas aprobadas y las nuevas que se vayan incorporando en sistema normativo federal.</p>
14	<p>Que reforma los artículos 10 del Código Federal de Procedimientos Penales y 21 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.</p>	<p>Dip. Miriam Cárdenas Cantú (PRI)*</p>	<p>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>En materia de la facultad de atracción de los delitos cometidos contra la libertad de expresión, propone modificar el plazo de resolución del recurso, para que en lugar de computarse en horas hábiles, sea en horas naturales, atendiendo a la gravedad por la cual las víctimas y ofendidos acuden a solicitar el ejercicio de la facultad de atracción. El recurso de reconsideración tendrá por objeto revocar, modificar o confirmar la resolución relativa al ejercicio de la facultad de atracción. Se tramitará de manera expedita. El silencio del Procurador General de la República, o del servidor público al que se le hubiere delegado esa facultad, constituirá el efecto de revocar la resolución del Ministerio Público de la Federación.</p>
15	<p>Que reforma los artículos 8° y 41 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.</p>	<p>Dip. Leonor Romero Sevilla (PAN)*</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Inhibir la falsedad de declaraciones patrimoniales y que la autoridad tenga elementos que permitan corroborar la veracidad de las mismas, a partir de incluir dentro de las obligaciones de los servidores públicos, presentar la documentación comprobatoria de su declaración, solamente en caso de que sea notificado y requerido por la Secretaría de la Función Pública derivado de sus planes anuales de auditoría.</p>



16	Que reforma el artículo 26 y adiciona un artículo 42 bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal . Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.	Dip. Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI)*	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incluir la Secretaría de la Juventud dentro de las dependencias del Poder Ejecutivo con sus respectivas atribuciones.
17	Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II. 23 de diciembre de 2014.	Dip. Alfredo Zamora García (PAN)*	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Modificar el número de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 11 a 22 integrantes..

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 8 a 17 publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 22 de diciembre de 2014.

5. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-----	----------------	-------------	----------------



1	<p>Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI)</p> <p>Suscrita por diputados y senadores de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que decrete que el año próximo se declare "2015, Año de la Ley Agraria", y en ese marco se emita una moneda, estampillas postales, billetes de lotería y se inscriba dicha leyenda en la papelería oficial de los Poderes de la Unión.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta atentamente al titular del Ejecutivo federal, para que mediante decreto declare el "2015, Año de la Ley Agraria", en conmemoración del Centenario de la Expedición de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, primera legislación nacional en la materia.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta atentamente al titular del Ejecutivo federal, para que mediante decreto se autorice la emisión de una moneda conmemorativa del centenario de la expedición de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 2 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta atentamente al titular del Ejecutivo Federal, para que decrete la autorización de la emisión de estampillas postales conmemorativas del centenario de la promulgación de Ley Agraria de 1915.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta atentamente a los titulares del Poder Ejecutivo federal, del Poder Judicial de la federación, y del Congreso de la Unión a ordenar la inscripción, en todos los documentos, oficios y comunicaciones oficiales de su competencia que se emitan durante el 2015, la leyenda "2015, Año de la Ley Agraria".</p> <p>QUINTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta atentamente a la Junta Directiva de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, a través de su directora general, a que tenga a bien emitir durante el próximo año, billetes de lotería alusivos a la promulgación de la Ley Agraria e imprimir la leyenda "2015, Año de la Ley Agraria", con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 y 7, así como en términos del artículo 8 de la Ley Orgánica para la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.</p>
2	<p>Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT y al GDF, para que atiendan las solicitudes de información formuladas por los habitantes de los pueblos y colonias afectados por la construcción del Tren Interurbano de Pasajeros México-Toluca, asimismo se suspenda la ejecución de la obra y sean atendidas las recomendaciones de la CDHDF.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD)</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al gobierno del Distrito Federal a atender las solicitudes de información formuladas por los habitantes de las colonias y pueblos afectados por la construcción del tren interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México, relativas al proyecto ejecutivo de la obra y a los estudios de impacto urbano, ambiental, de movilidad y social.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al gobierno del Distrito Federal a reanudar el diálogo y las mesas de trabajo con los habitantes de las colonias y los pueblos afectados por las obras de construcción del tren interurbano México-Toluca.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al gobierno del Distrito Federal para que atienda las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, expediente número CDHDF/III/122/AO/14/D7541.</p>



3	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>A fin de convocar a un periodo extraordinario de sesiones a la Cámara de Senadores, para discutir y, en su caso, aprobar las reformas constitucionales en materia de la reforma política del Distrito Federal.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Desechada en <u>votación económica</u>.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en contra: Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)</p> <p>Para hablar en pro: Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</p> <p>Para responder alusiones personales: Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD)</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, convoca a un periodo extraordinario de sesiones a la Cámara de Senadores, cuya fecha de inicio será el 7 de enero de 2015 y concluirá una vez que se desahogue el objeto para el cual se convoca.</p> <p>SEGUNDO. El único objeto que se abordará en dicho periodo de sesiones extraordinarias serán las modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política del Distrito Federal.</p>
----------	---	--	---

6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se convoca a comparecer al presidente del Comité Técnico del Fideicomiso del Río Sonora y al subsecretario de Planeación y Política Ambiental.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, convoca a comparecer al ingeniero Rodolfo Lacy Tamayo, presidente del Comité Técnico del Fideicomiso del Río Sonora y subsecretario de Planeación y Política Ambiental, en los términos de los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
2	<p>Dip. José Angelino Caamal Mena (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB, se dispongan medidas para que el material impreso con contenido sexual o pornográfico solo pueda exhibirse dentro de bolsas negras y con advertencias.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. De manera respetuosa se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a fin de que disponga las medidas para que el material impreso con contenido sexual o pornográfico sólo pueda exhibirse dentro de bolsas negras y con advertencias de su contenido.</p>
3	<p>Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del SEP para que en la educación básica, se introduzca la inducción de la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, a efecto de llevar a cabo los estudios necesarios para que en la asignatura de formación cívica y ética de la educación básica, se introduzca la inducción de una cultura de respeto a los derechos humanos fundamentales de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.</p>



4	<p>Dip. Adriana González Carrillo (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del Titular de la SRE, para que explique la posición del Estado Mexicano en el exterior, respecto del caso de Ayotzinapa.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión llama a comparecer al secretario de Relaciones Exteriores para que explique la posición del Estado mexicano en el exterior respecto al caso de Ayotzinapa.</p>
5	<p>Diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Aleida Alavez Ruiz, Roxana Luna Porquillo, Jessica Salazar Trejo y Trinidad Morales Vargas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia de los titulares de la Segob y de la PGR, para explicar los resultados de las acciones implementadas por el gobierno federal en los estados de Michoacán, Guerrero y Estado de México, frente al incremento de los índices de violencia en esas entidades.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer a los titulares de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y de la Procuraduría General de la República, Jesús Murillo Karam, para explicar los resultados de las acciones implementadas por el gobierno federal en los estados de Michoacán, Guerrero y México, de frente al incremento de los índices de violencia en esas entidades.</p>
6	<p>Sen. Eviél Pérez Magaña (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Sedesol y a la Sectur para que promuevan las artesanías de los estados de Oaxaca y Chiapas durante los eventos organizados en los Pabellones México que participaran en las ferias internacionales a celebrarse el próximo año en Madrid, España y en Berlín, Alemania.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Desarrollo Social, y de Turismo a promover por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y el Consejo Nacional de Promoción Turística en México las artesanías propias de Oaxaca y Chiapas durante las actividades artísticas y culturales de los actos organizados en los pabellones de México que participarán en las ferias internacionales por realizarse de enero a marzo de 2015, como la Feria Internacional de Turismo, en Madrid, España; y la Feria ITB con sede en Berlín, Alemania.</p>
7	<p>Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del titular de Capufe, para que informe sobre la situación que prevalece en las autopistas bajo su jurisdicción, tras los bloqueos y presencia de manifestantes y la afectación que éstos provocan a los usuarios, así como los daños y perjuicios a terceros.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al licenciado Benito Neme Sastré, director general de Capufe, ante la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente, a fin de que informe sobre la situación que prevalece en las autopistas bajo su jurisdicción, tras los bloqueos y presencia de manifestantes y la afectación que éstos provocan a la seguridad de los usuarios, así como los daños y perjuicios a terceros, y demás repercusiones económicas para el Estado por los ingresos no percibidos en el cobro de peajes.</p>
8	<p>Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que exhorta al Conaculta y al Comité Técnico del Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional, a fin de que destine dos fechas al año a la Cámara de Diputados para la exhibición gratuita de un evento cinematográfico, artístico o cultural.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y al Comité Técnico del Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional a fin de que destine dos fechas al año a la Cámara de Diputados para la exhibición gratuita de un evento cinematográfico, artístico o cultural.</p>



9	<p>Dip. José Angelino Caamal Mena (NA)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares del Inapam y del DIF, a fin de sumar esfuerzos para la creación de albergues temporales para recibir a menores de edad y adultos mayores en la temporada invernal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia sumar esfuerzos para la creación de albergues temporales para recibir a menores de edad y adultos mayores en la temporada invernal.</p>
10	<p>Dip. Miriam Cárdenas Cantú (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos estatales a aplicar la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y a los congresos locales a armonizar sus legislaciones con el citado ordenamiento.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados de la República, para que apliquen estrictamente y de forma prioritaria la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y den prioridad a la prevención y a la sanción de todas las formas de violencia contra las mujeres.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las legislaturas locales para que armonicen la legislación local en la materia con la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y con las prevenciones de los instrumentos internacionales correspondientes, a fin de evitar descripciones legales estereotipadas y sin perspectiva de género.</p>
11	<p>Dip. Carlos Alberto García González (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, para que incluya temas de cultura contributiva en los libros de texto gratuito.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que, en el marco de la revisión del modelo educativo, considere incluir contenidos de cultura contributiva en los libros de texto gratuito para la asignatura formación cívica y ética.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a coordinarse con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para la elaboración de contenidos de cultura contributiva aptos para los libros de texto gratuito de la asignatura formación cívica y ética.</p>
12	<p>Diputados José Luis Muñoz Soria y Aleida Alavez Ruiz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la PGR, al Comisionado General de la Policía Federal y a la Sedena, para que hagan pública la información y aclaren los hechos e indagatorias iniciadas por los sucesos acontecidos en Ayotzinapa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República, al comisionado general de la Policía Federal y al secretario de la Defensa Nacional, para que hagan pública la información, aclaren verdadera y puntualmente a la población mexicana, todos los hechos e indagatorias iniciadas por los sucesos acontecidos en Ayotzinapa, lo anterior en relación a la investigación publicada en la revista Proceso el domingo 14 de diciembre del año en curso.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, inicie una investigación inmediata derivada de la investigación citada en el presente punto de acuerdo en relación a la forma en que se les tomó la declaración a los testigos y denunciantes de los hechos.</p>



13	<p>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se convoca a comparecer al presidente del Comité Técnico del Fideicomiso del Río Sonora y al subsecretario de Planeación y Política Ambiental.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, convoca a comparecer al ingeniero Rodolfo Lacy Tamayo, presidente del Comité Técnico del Fideicomiso del Río Sonora y subsecretario de Planeación y Política Ambiental, en los términos de los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
14	<p>Diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas y José Angelino Caamal Mena (NA)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a la SEP y las autoridades educativas de las entidades federativas, para que difundan los mecanismos mediante los cuales cada uno de las y los trabajadores de la educación federalizados, pueden verificar la información correspondiente a su nómina.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas de las entidades federativas a efecto de que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley de Coordinación Fiscal, establezcan y pongan en operación de inmediato los instrumentos de transparencia a través de los cuales cada uno de los trabajadores de la educación federalizados pueden verificar la información correspondiente a su nómina.</p>
15	<p>senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la ASF y a la Contraloría Interna del DF, informen sobre el avance en las investigaciones derivadas de las irregularidades observadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Contraloría General del Distrito Federal que informen a la Comisión Permanente sobre el avance en las investigaciones, así como las acciones que han emprendido por las irregularidades observadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo-Metro.</p>
16	<p>Senadores Gabriela Cuevas Barron y Javier Lozano Alarcón (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa la preocupación por los hechos que llevaron a la muerte de Zaid Abu Ein, Ministro para Asuntos de las Colonias y el Muro de Palestina.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su preocupación por los hechos que llevaron a la muerte de Ziad Abu Ein, ministro para Asuntos de las Colonias y el Muro de Palestina, y hace un respetuoso exhorto al Ejecutivo federal para que, en el marco del Sistema de Naciones Unidas, impulse la realización de una investigación internacional objetiva sobre estos hechos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Ejecutivo federal para que, a través de la delegación permanente de México en la Organización de las Naciones Unidas, apoye el proyecto de resolución presentado el 17 de diciembre de 2014 en el Consejo de Seguridad, en el que se afirma la urgencia de alcanzar una paz global, justa y duradera entre Palestina e Israel y se hace un llamado a concretar la retirada de las fuerzas de seguridad israelíes del territorio palestino ocupado desde 1967, a más tardar en 2017.</p>



17	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa su beneplácito ante el restablecimiento oficial de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos de América y la República de Cuba.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su beneplácito ante el histórico restablecimiento del diálogo entre Estados Unidos de América y la República de Cuba, y hace votos porque dicha interlocución sea el primer paso para lograr la plena normalización de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente de Estados Unidos de América, Barack Obama, a retirar el bloqueo económico que mantiene a la República de Cuba por 56 años.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita y reconoce la mediación e interlocución ofrecida por el máximo pontífice de la Iglesia católica, papa Francisco, en aras de concretar el restablecimiento político y social de Estados Unidos de América y la República de Cuba.</p>
18	<p>Dip. Adriana González Carrillo (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que en su próximo encuentro solicite al Presidente de los Estados Unidos de América, que promueva la observancia de la ley en materia de exportación ilegal de armas y respecto de juicios a mexicanos condenados a la pena de muerte.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos para que solicite al titular del Ejecutivo federal de Estados Unidos de América que haga cumplir la ley en materia de exportación ilegal de armas a México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal para que aborde el tema de la Corte Internacional de Justicia en lo relativo al caso Avena para que el fallo sea cumplido a la brevedad y se detenga las ejecuciones de mexicanos condenados a pena de muerte en el estado de Texas.</p>
19	<p>Diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Roxana Luna Porquillo, Carlos de Jesús Alejandro, Víctor Reymundo Nájera Medina y Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SRE, se reconozca la competencia del Comité de la ONU contra la desaparición forzada, para recibir comunicaciones de parte de víctimas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en términos de las leyes y facultades correspondientes, inicie los trámites para reconocer y aceptar la competencia del Comité de la Organización de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada e Involuntaria de las Personas para recibir comunicaciones de parte de víctimas, según lo estipula el artículo 31 de la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas.</p>
20	<p>senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la SFP remita un informe al Senado de la República sobre los contratos que la administración pública federal realizó durante los años 2003-2012 con el Grupo Tradeco.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública que envíe al Senado un informe desglosado de cada una de las contrataciones que la administración pública federal llevó a cabo en el periodo 2003-2012 con Grupo Tradeco para que, en su caso, se finquen responsabilidades contra quien resulte responsable por daño al erario y se establezcan las sanciones administrativas y penales que conforme a derecho procedan.</p>



<p>21</p>	<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)* Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la PGR, para que informe, agilice y finque las responsabilidades derivadas de las denuncias presentadas por el INE.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que concluya con las investigaciones por posibles violaciones a la Ley General de Institución y Procedimientos Electorales, y al Código Penal Federal, con motivo del expediente SCG/QDGAR/CG/27/2013, e informe de los resultados obtenidos.</p> <p>Asimismo, tome las medidas pertinentes para que los principios constitucionales en materia electoral, así como los que deben observarse en todo proceso democrático actualicen su vigencia y no se permitan prácticas que intenten vulnerarlos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, informe detalladamente a esta soberanía sobre el estado actual que guardan las denuncias penales presentadas por el Instituto Nacional Electoral, derivadas del expediente SCG/QDGAR/CG/27/2013, asimismo, se agilicen las acciones y finquen las responsabilidades que procedan.</p>
<p>22</p>	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)* Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa su beneplácito por el anuncio de restablecimiento de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente, partiendo de sus valores y principios de política exterior y congruente con su posición de respeto a la libre autodeterminación de los pueblos, expresa su beneplácito por la decisión tomada por los gobiernos de Cuba y de Estados Unidos de América sobre la normalización de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, misma que contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo cubano.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa a las Autoridades Estadounidenses competentes a que, con base en sus diferentes atribuciones, retiren de manera inmediata el bloqueo económico a Cuba, lo cual contribuirá a que los objetivos asumidos entre Cuba y Estados Unidos puedan concretarse.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente acuerda que, en cuanto se anuncie el inicio de las negociaciones entre México, Cuba y Estados Unidos sobre la delimitación de las fronteras marítimas comunes, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República deberá crear un Grupo Plural de Trabajo para acompañar a la Secretaría de Relaciones Exteriores en las negociaciones antes referidas y mantener informado al Senado respecto del proceso.</p>



23	<p>Diputados Leopoldo Sánchez Cruz, María del Carmen García de la Cadena Romero y José Luis Flores Méndez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la titular de la Delegación Tlalpan del Distrito Federal para que lleve acciones para fortalecer la seguridad en la zona del Ajusco.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la jefa delegacional de Tlalpan para que lleve a cabo acciones tendentes al fortalecimiento de la seguridad y la atención respecto de diversos actos de ilegalidad que ocurren en el Ajusco.</p>
24	<p>Dip. Carlos Alberto García González (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Segob, para que retire a los servidores públicos de la Policía Federal y del INM, que se encuentran instalados en las garitas clausuradas, especialmente la de Las Yescas, ubicada en el kilómetro 59 de la carretera Matamoros-Ciudad Victoria.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que retire a los servidores públicos de la Policía Federal y del Instituto Nacional de Migración que se encuentran instalados en las garitas clausuradas, en especial de la garita de Las Yescas, ubicada en el kilómetro 59 de la carretera Matamoros-Ciudad Victoria, municipio de Matamoros.</p>
25	<p>Diputados José Luis Esquivel Zalpa y Trinidad Morales Vargas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a fin de implemente un programa que permita la regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, internados o importados, en el territorio mexicano.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que se implemente un programa que permita la regularización definitiva, mediante reglas generales, de vehículos usados de procedencia extranjera, internados o importados, en el territorio mexicano.</p>
26	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Contraloría Interna del DF, investigue el destino de los recursos que genera la operación de parquímetros en las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Tra.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Contraloría General del Distrito Federal para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones lleve a cabo las investigaciones que conforme a derecho procedan en relación a la utilización de los recursos que las operadoras de los parquímetros de las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, destinan al mejoramiento del entorno urbano de las colonias en las que funcionan.</p>



27	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Relativo a la situación de violencia e inseguridad que se vive en el Estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión demanda al presidente de los Estados Unidos Mexicanos abrogar el decreto por el que se crea la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán y, con ello, dar por terminado el nombramiento de Alfredo Castillo Cervantes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión demanda al procurador general de la República y al encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública iniciar las investigaciones a que haya lugar respecto del desempeño de Alfredo Castillo Cervantes como comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el estado de Michoacán y de la coordinación que debía desempeñar el secretario de Gobernación conforme al decreto por el que se crea la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que realice una investigación respecto de la situación de los derechos humanos en el Michoacán.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia urgente del secretario de Gobernación, con la finalidad de definir una estrategia por desarrollar para revertir la situación que se vive en Michoacán, en el que se contemple el fortalecimiento de las autoridades municipales y la participación de la sociedad civil.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita una reunión de trabajo entre el secretario de Gobernación y la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, a fin de que de manera detallada informe sobre los acuerdos logrados con integrantes de los grupos llamados Autodefensas y la Fuerza Rural.</p>
28	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SE para que fortalezca acciones, programas y campañas para la producción y compra de juguetes artesanales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a La Secretaría de Economía para que, en el marco de sus atribuciones, fortalezca los programas, acciones y campañas de difusión para impulsar la producción y compra de juguetes artesanales.</p>
29	<p>Diputados Alliet Mariana Bautista Bravo y Trinidad Morales Vargas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP para que modifique las reglas de operación del programa PROMAJOVEN a fin de incluir a las madres jóvenes y jóvenes embarazadas estudiantes del nivel medio superior.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública a modificar las reglas de operación del Programa Nacional de Becas, Promajoven, a fin de incluir a las madres jóvenes y madres embarazadas estudiantes de nivel medio superior de entre 15 y 18 años.</p>



<p>30</p>	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Segob y a la Sectur a llevar acciones que fortalezcan los programas y operativos de seguridad pública que protejan a los vacacionistas en esta temporada de fin de año. Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación y a la de Turismo, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad y las entidades federativas, para que en el marco de sus respectivas atribuciones lleven a cabo las acciones pertinentes a fin de fortalecer los programas y operativos de seguridad pública, seguridad vial y de asesoría turística para garantizar la protección de vacacionistas durante la navidad y año nuevo.</p>
<p>31</p>	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)* Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se cita a comparecer a los titulares de la Sener y de la SHCP para exponer la estrategia del Ejecutivo federal ante la caída internacional en los precios del petróleo. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente cita a comparecer ante el pleno de esta soberanía al secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, con el fin de explicar la estrategia energética que habrá de implementar el Ejecutivo federal ante la preocupante caída internacional de los precios del petróleo y sus repercusiones en la "Ronda Uno"; así como los motivos por los cuales se incrementó el endeudamiento total de Pemex durante 2014. SEGUNDO. La Comisión Permanente cita a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, con el fin de explicar la estrategia hacendaria del Ejecutivo Federal ante la caída internacional de los precios del petróleo. Previo a la comparecencia, el Secretario deberá remitir un plan de acción para afrontar la situación actual respecto a los precios del petróleo, en que se incluyan posibles escenarios de ajustes presupuestales conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; los términos fiscales de los contratos materia de la "Ronda Uno"; programas de incentivos fiscales considerados y la propuesta de ajuste a los precios de la gasolina y el Diesel para 2015. TERCERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que instruya a su gabinete económico para que en el diseño del plan de acciones que habrá de atender la caída del precio del petróleo, contemple cancelar el incremento del 3 por ciento del precio de las gasolinas para 2015, recortar el gasto, disminuir los impuestos y detener el acelerado endeudamiento.</p>
<p>32</p>	<p>Sen. Diva Hadamira Gastelúm Bajo (PRI)* Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Sedesol el diseño e implementación de un Plan Nacional de Accesibilidad. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social el diseño e implementación de un Plan Nacional de Accesibilidad aplicable al entorno físico, al transporte, a la información y a las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.</p>



33	<p>Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la SHCP dé cumplimiento a lo establecido en el decreto de egresos 2015 y se agilice la entrega de los recursos destinados a las entidades federativas y municipios.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a que dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Egresos de la Federación 2015 y, de forma específica, agilice lo señalado en los artículos 11 y 12 correspondientes a la entrega de los recursos destinados a las entidades y municipios, aprobado por la Cámara de Diputados.</p>
34	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita información relativa a la absolución de Raúl Salinas de Gortari por el delito de enriquecimiento ilícito.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de Poderes, solicita respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal un informe sobre las razones por las que no se ha designado a un magistrado o magistrada titular del Tercer Tribunal Unitario en materia penal del primer circuito, y si la actuación del secretario en funciones de magistrado de dicho órgano es susceptible de ser sometida a investigación en términos del artículo 132 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, solicita a la Procuraduría General de la República un informe detallado sobre la actuación del Ministerio Público en el procedimiento instaurado en contra de Raúl Salinas de Gortari por el delito de enriquecimiento ilícito, desde la averiguación previa hasta la resolución de la apelación.</p>
35	<p>Diputados Fernando Zárate Salgado y Trinidad Morales Vargas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Relativo a la protección del área de valor ambiental de la zona denominada "Barrancas de Tarango".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal a que, en coordinación con las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal competentes, evite el deterioro, vigile y supervise las actividades que se realizan en el área de valor ambiental Barranca de Tarango.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial a ejercer acción y demandar jurídicamente la responsabilidad ambiental, la reparación y compensación de los daños ocasionados al ambiente en el área de valor ambiental Barranca de Tarango por la Delegación Álvaro Obregón.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal para que por conducto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal haga valer las limitaciones y modalidades establecidas para todas las áreas de valor ambiental a fin de que en sus polígonos prevalezca la utilidad pública.</p>
36	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT para que informe sobre el proceso de análisis y modificaciones a la NOM de pesos y dimensiones máximos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar a esta soberanía sobre el proceso de análisis y modificaciones a la norma oficial mexicana de pesos y dimensiones máximos.</p>



37	<p>Diputados Juana Bonilla Jaime y Trinidad Morales Vargas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la SCT y de Capufe, a fin de agilizar los trabajos que se llevan a cabo en la ampliación de la autopista México-Puebla.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, emite exhorto al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como al Director de Caminos y Puentes Federales, para agilizar los trabajos que se llevan a cabo en la ampliación de la autopista México-Puebla.</p>
38	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Profeco a reforzar las acciones de supervisión, monitoreo y vigilancia durante la temporada navideña y el primer bimestre del año 2015.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a reforzar las acciones de supervisión, monitoreo y vigilancia para evitar el alza excesiva de precios durante la temporada navideña y el primer bimestre de 2015.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a efecto de que de manera urgente se intensifiquen las campañas de publicidad en los medios masivos de comunicación, informando a la ciudadanía sobre cómo cuidar su dinero durante la segunda quincena de diciembre de 2014 y los meses de enero y febrero de 2015.</p>
39	<p>Diputados Joaquina Navarrete Contreras y Trinidad Morales Vargas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Congresos de los Estados y a la ALDF, para que revisen sus códigos penales en materia de abandono de niñas y niños y de la pérdida de la patria potestad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, respetuosa del pacto federal y de la soberanía plena de las entidades federativas, exhorta a los Congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a revisar sus Códigos Penales en materia de abandono de niñas y niños y de la pérdida de la patria potestad, anteponiendo el interés superior de la infancia.</p>
40	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Segob para que informe el estado que guarda el mandato constitucional derivado de la reforma del sistema de justicia penal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a informar a esta soberanía sobre el estado que guarda el mandato constitucional derivado de la reforma al sistema de justicia penal en el país, a la luz de la crisis nacional en materia de derechos humanos.</p>
41	<p>Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD)*</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al comisionado para la seguridad y el desarrollo integral en el Estado de Michoacán, para que informe sobre las investigaciones que realiza por los hechos sucedidos en el poblado de La Ruana, en esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. Se cita a comparecer ante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, para que informe sobre los sucesos y avance en la investigación de los hechos ocurridos el pasado 17 de diciembre, en el poblado de La Ruana, en el que perdieron la vida 11 personas de las fuerzas rurales del estado de Michoacán.</p> <p>SEGUNDO. El replanteamiento de la estrategia en materia de seguridad, derivada de los sucesos ocurridos entre policías rurales, en virtud de que se ha generado en el estado de Michoacán, nuevamente una incertidumbre y crisis de inseguridad, lo que trae como percepción una ingobernabilidad.</p>



42	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del Banco de México, para que intervenga en el restablecimiento del tipo de cambio del dólar y coadyuvar a mantener el equilibrio presupuestal 2015.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del Banco de México, doctor Agustín Carstens Carstens, para intervenir por medio de las operaciones de mercado abierto para que en el mercado de divisas se reestablezca el tipo de cambio a 13.40 pesos por dólar y coadyuvar con ello a mantener el equilibrio presupuestal para 2015.</p>
43	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la Sener, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y de la SHCP, a fin de suspender la licitación de la "Ronda Uno".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a suspender la licitación de la Ronda Uno hasta en tanto no mejoren las condiciones económicas respecto al precio del petróleo, se fortalezcan las instituciones encargadas de la asignación, vigilancia y desarrollo de la misma y se apruebe el Sistema Nacional Anticorrupción, a fin de no afectar el activo que representa el petróleo para la nación mexicana.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones 3 a 43 publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 22 de diciembre de 2014.

7. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	<p>Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</p>	<p>Comentarios relativos a la normalización de las relaciones diplomáticas entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. José Luis Flores Méndez (PRI) Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña (MC) Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) Dip. Adriana González Carrillo (PAN)</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 07 de enero de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. legisladores en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>